

## **RELACIONES VIOLENTAS EN EL NOVIAZGO: UN ESTUDIO EXPLORATORIO**

Patricia Trujano Ruiz<sup>1</sup> y Eloísa Mata Velázquez  
*UNAM, Iztacala (México)*

### **Resumen**

El objetivo del presente estudio es conocer qué actitudes y comportamientos son percibidos como violentos en una relación de noviazgo por mujeres de la Ciudad de México y, al mismo tiempo, saber con qué frecuencia y modalidades se presentan. La muestra empleada fue de 100 mujeres, 50 de ellas adolescentes (de 15 a 18 años), y 50 jóvenes (de 19 a 22), todas solteras. Para recabar la información se utilizó el inventario VIDOFyP (Violencia Doméstica: Frecuencia y Percepción; Mendoza y Trujano, 1998). Los resultados obtenidos indicaban niveles bajos en cuanto a la frecuencia y altos en percepción para ambos grupos, siendo más frecuentes y mejor percibidos en las jóvenes que en las adolescentes. Las modalidades de violencia más frecuentes fueron la psicológica, la social y la sexual. Las mejor percibidas fueron la física, la objetal y la sexual. Por último, en las mujeres jóvenes la correlación entre frecuencia y percepción resultó casi nula, por lo que, al menos en esta población, la sola discriminación de las actitudes y comportamientos violentos no fue suficiente para que pudieran evitarse. Podemos concluir que resulta urgente la necesidad de trabajar en la detección, prevención y erradicación de la conducta violenta desde temprana edad, reconociendo los múltiples factores culturales (como mitos y roles de género) involucrados en la violencia doméstica.

PALABRAS CLAVE: *Violencia doméstica, violencia en el noviazgo, mujeres víctimas.*

### **Abstract**

The goal of this study was to explore the kind of attitudes and behaviors considered as violent in an engagement relationship in a group of women living in Mexico City, as well as the frequency and modalities in which they take place. The sample consisted of 100 single women, 50 from 15 to 18 years of age, and 50 from 18 to 22. The questionnaire VIDOFyP (*Violencia Doméstica: Frecuencia y Percepción*; Mendoza y Trujano, 1998) was the instrument used to obtain data. We found low frequency levels and high perception levels in both samples, but there was more frequency and perception in younger women. The psychological, social and sexual modalities of violence took place with higher frequency, while the phy-

---

<sup>1</sup> *Correspondencia:* Patricia Trujano, UNAM, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Ave. de los Barrios No. 1., 54090, Edo de México (México). E-mail: trujano@servidor.unam.mx

sical, objectal and sexual were better perceived. The correlation between frequency and perception was very low in the younger sample, indicating that, at least in this group, the discrimination was not enough to avoid violent attitudes and behaviors. We concluded that it is necessary to work in detection, prevention and eradication of violent behavior in early stages, recognizing multiple cultural factors involved (like myths and gender roles) in domestic violence.

KEY WORDS: *Domestic violence, violent engagement, victim women.*

### Antecedentes

Actualmente se sabe que el problema de la violencia doméstica no es nuevo, sin embargo, hasta hace unos años todavía era considerado como algo «normal» por gran parte de la sociedad. El viejo dicho «la ropa sucia se lava en casa» facilitaba el silencio y la aceptación de muchas personas que percibían los patrones violentos como parte de las desventajas naturales de la vida en pareja. A partir de los movimientos feministas sobre todo, su cuestionamiento en ámbitos tanto públicos como privados, se tradujo en medidas gubernamentales, creación de centros de ayuda, difusión de información etc., lo cual ha favorecido su concienciación, así como el reconocimiento de que la violencia dentro de la pareja suele alcanzar también a otros miembros vulnerables de la familia, como pueden ser los niños y los ancianos (Trujano, 1997). A pesar de la dificultad para obtener estadísticas reales, ahora nadie duda que nos enfrentamos a un problema de enorme trascendencia social en prácticamente todo el mundo, hasta el grado de ser reconocido como un problema de salud pública. En España una encuesta reciente del Instituto de la Mujer habla de casi dos millones de mujeres maltratadas (Novo, 2000). Por otro lado, en México, el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal informó de 12781 casos atendidos sólo durante 1997, y calcula un incremento promedio anual del 12,5% (Olamendi, 1997; Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 1998). Este aumento en las cifras tiene también que ver con la cultura de denuncia que se está gestando en nuestro país, en donde cada vez más mujeres se atreven a romper el silencio haciendo a un lado los prejuicios sociales, religiosos y culturales que hasta hace no mucho las condenaban a callar.

### Introducción

La violencia, en general, y la violencia doméstica (referida en este contexto a la violencia de pareja o conyugal), en particular, han merecido últimamente un amplio abanico de investigaciones en diferentes países y niveles de inserción. Dentro del estudio de la violencia doméstica (Corsi, Dohmen, Sotés y Bonino, 1995), se menciona que ésta incluye todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre quienes sostienen un vínculo afectivo relativamente estable, mientras que Apodaca (1995) agrega la manifestación de poder o dominio que conlleva la inten-

ción de dominar a alguien, comúnmente a través de la agresión. La violencia doméstica, además, no representa un evento aislado, sino sumergido en un contexto histórico y cultural que normaliza cada vez más su uso en diferentes ámbitos, incluidas las relaciones cotidianas e intrafamiliares. Ahora bien, el término violencia doméstica generalmente nos remite a la idea de la mujer como víctima principal y del hombre como su agresor. Sin embargo, es importante mencionar que cada vez más varones son también victimizados a manos de sus parejas, sean estas homo, hetero o bisexuales (Martínez y Martínez, 2000). Olamendi (1997) concluye en su investigación que solo el 1% de las esposas maltratan a sus maridos (si bien las cifras comienzan a incrementarse a medida que se reconocen cada vez más casos; de hecho, Corsi, en 1998, habla de un 2% de varones víctimas de violencia en la pareja), el 23% de las agresiones dentro de la pareja son mutuas y en el 76% de los casos es el marido o compañero quien agrede a la mujer. De ahí que para muchos autores y autoras, la violencia doméstica se convierta básicamente en una situación de agresión masculina dirigida contra la mujer; en esta ocasión nos centraremos en esta última.

Cabe aclarar que al ser la violencia doméstica un fenómeno multideterminado (Neiding y Friedman, 1988; Trujano, 1994; Corsi *et al.*, 1995), entran en juego una multiplicidad de factores que incluyen los psicológicos, sociales, culturales, educativos, biológicos, etc.; de ahí que los teóricos hayan formulado explicaciones etiológicas que involucran a las posturas que sostienen desde la agresividad innata (Bryant, Scott, Golden y Tori, 1984), una familia de origen violenta (Sugarman y Hotaling, 1989) o el aprendizaje social de patrones de interacción a través de la violencia (Bandura y Ribes, 1984), hasta las relaciones de género inmersas en una sociedad patriarcal o el impacto de la normalización y aceptación de la violencia observada, por ejemplo, a través de su difusión en los medios de comunicación de masas (Lamas, 1986; Hierro, 1998). Para autores como Levande, Koch y Koch (1983), la violencia dentro de la pareja suele estar relacionada con la interacción de diferentes factores como la actitud ante la violencia, las circunstancias socioeconómicas y la conducta de los miembros de la díada, así como el sexo y las ideas que sostienen sobre sí mismos y sobre su rol de género. Por otro lado, para Dibble y Strauss (citados en Levande *et al.*, 1983), las tasas de violencia doméstica suelen estar relacionadas con factores tales como las creencias previas acerca del uso de la violencia (p.ej., creer que golpear es normal) y circunstancias como los ingresos, el estatus en el empleo y el sexo.

### **Categorizando la violencia**

Si bien la violencia sexual y la física constituyen quizás las modalidades más evidentes y estudiadas, existen otras más sutiles aunque no necesariamente menos dañinas; de ahí que actualmente se reconozcan al menos 6 tipos (CORIAC, 1998), que a nivel teórico nos permiten identificar algunas de sus múltiples facetas, independientemente de que en la realidad no suelen presentarse de manera tan definida, sino mezcladas entre sí.

- a) *Violencia física*: son todos aquellos actos dirigidos a lesionar alguna parte del cuerpo de la víctima y se pueden observar a través de lesiones con puños, manos o pies, golpes con objetos, empleo de armas de fuego o punzocortantes, estrangulamiento, quemaduras, etc.
- b) *Violencia sexual*: puede incluir toda una serie de conductas, actos u omisiones tendientes a generar menoscabo en la sexualidad (entendida ésta como un conjunto de sentimientos y actitudes en función de que se posee un sexo). No existe consideración alguna hacia la voluntad de la víctima y hacia su intimidad corporal; suele acompañarse de violencia física y psicológica (Chávez, 1995).
- c) *Violencia psicológica*: se refiere al uso de palabras, insultos, gestos o hechos tendientes a producir vergüenza, miedo o temor. Se puede presentar a través de burlas, ridiculizaciones, insultos, humillaciones, amenazas o retiro de afecto y cariño, entre otras posibles manifestaciones (Hernández, Sánchez y Serrano, 1998).
- d) *Violencia económica*: en general alude a excluir a la mujer de la toma de decisiones financieras, controlar sus gastos e ingresos, limitarla económicamente, ocultarle información, etcétera.
- e) *Violencia objetiva*: deteriorar y/o destruir aquellas pertenencias o efectos personales de la compañera, sus mascotas, bienes o mobiliario, etc., dirigiéndose especialmente hacia lo que representa mayor fuente de afecto para ella.
- f) *Violencia social*: se caracteriza por ejercer vigilancia y restricción en el desarrollo de la persona, limitándola y deteriorando sus relaciones sociales, lo que puede traer como consecuencia perder el contacto con amistades y familiares.

En este contexto, se ha reconocido que, si bien las características particulares de cada pareja condicionan las modalidades, frecuencia y duración de los episodios, parece observarse un carácter cíclico (Walker, 1984; en Echeburúa y de Corral, 1998). Existe, generalmente, una primera fase de acumulación de tensión, en donde el agresor comienza a reaccionar negativamente y pueden surgir pequeños episodios violentos que escalan hasta alcanzar el ataque mayor, pero suelen ser minimizados y justificados por ambas partes, y cuya repetición da pauta a la segunda fase de crisis o descarga aguda de la violencia. En esta se puede observar violencia física incontrolada y destructiva y llega a ser la más corta de las tres etapas. Al final de ésta, es común que ella termine gravemente lastimada y él no entienda exactamente lo que sucedió. La última fase o luna de miel reconciliadora incluye un periodo en el cual la búsqueda de justificación del ataque por la pareja los puede llevar a iniciar una luna de miel caracterizada, generalmente, por una actitud amorosa y arrepentida del abusador. Ambos dan la bienvenida a esta etapa que, irónicamente, representa el momento en que el ciclo de victimización se completa y puede por lo tanto reiniciarse (Trujano, 1994).

¿Por qué permanece una mujer en una relación violenta? Pueden existir muchas razones, pero podríamos empezar por admitir que en nuestros días la familia sigue siendo el marco principal para la integración de un individuo a su medio sociocultural. Campanini y Lupi (1991) comentan que la sociedad ha encomendado dos

objetivos fundamentales a la familia: la protección de sus miembros y la transmisión de la cultura. Eso explicaría al menos en parte, que muchas mujeres permanezcan en una relación de abuso como medida «para no ocasionar un daño a sus familias», especialmente a sus hijos, sacrificándose para no exponerlos a lo que socialmente significa una ruptura o divorcio, afectarlos económicamente, privarlos de una figura paterna o protegerlos de un daño mayor por parte de su compañero si provocara su ira fugándose del hogar. Las mismas razones pueden ocasionar que la mujer no se atreva a denunciar legalmente el maltrato o a comentarlo con su propia familia extensa intentando evitarles preocupación y sufrimiento, o bien, que regresen a él después de un período de abandono. Snyder y Scheer (1981; citado en Zubizarreta *et al.*, 1994) estudiaron a un grupo de 74 víctimas de maltrato tras su estancia en una casa refugio y comprobaron que un 55% volvieron con el agresor. Los resultados reflejaron tres variables significativas que afectan el mantenimiento de la situación: la duración de la relación, el número de separaciones previas y la orientación religiosa. Así, los investigadores suponen que aquellas mujeres que llevan más tiempo con su pareja, que tras haberse separado previamente han vuelto con el maltratador y que son católicas, tienen una mayor probabilidad de volver a una relación abusiva. En este último aspecto cabría señalar que preceptos como «la mujer como compañera del varón», la indisolubilidad del matrimonio «lo que Dios ha unido no podrá ser separado por la mano del hombre», «el amor todo lo perdona» y otros, pueden favorecer el mantenimiento de este tipo de relaciones, que dicho sea de paso, no son exclusivas de las parejas casadas. Ravelo (1991; citado en Hernández, 1991) encontró en su estudio la mayor incidencia de violencia, el 35,7%, entre parejas que vivían en unión libre; el 28,6% en mujeres separadas y un 14,3% en mujeres casadas. La autora atribuyó estos hallazgos a razones de carencia afectiva y de desvalorización personal que suelen tener de sí mismas muchas de estas mujeres, reflejada en la tolerancia hacia compañeros violentos con los que quizás ni siquiera mantienen una relación formal de matrimonio. A su vez, Echavarrí y Miranda (1997) afirman que la dependencia emocional suele atar más a las parejas que un lazo matrimonial, por lo que aspectos psicológicos y culturales como una educación tradicional de género pueden favorecer en la mujer una necesidad psicológica de dependencia y protección. La «necesidad» de tener un hombre a su lado, el amor idealizado, el miedo a estar sola y/o a ser abandonada, pueden ser más fuertes que la decisión de romper con la relación. Paralelamente, la dependencia económica constituye otro factor que puede influir en la permanencia con un compañero violento. Saucedo (1995) encontró que el 61,5% de las mujeres estudiadas que no tenían ingresos económicos propios habían sido maltratadas físicamente al menos alguna vez por sus maridos o concubinos. Finalmente, el aislamiento, la falta de información y de recursos tanto personales como familiares, sociales y legales, pueden sumergir a las mujeres maltratadas en una situación en la cual, carentes de oportunidades y alternativas, no posean más opción que permanecer en una relación de abuso. Éstos son quizás algunos de los agentes más estudiados dentro de la violencia doméstica, pero no debemos perder de vista que cada caso involucra particularidades que es necesario considerar en su abordaje terapéutico.

### Violencia en el noviazgo

Las manifestaciones de violencia no suelen surgir de manera espontánea durante el matrimonio o la vida en pareja; por el contrario, con frecuencia pueden iniciarse durante el noviazgo, a pesar de que esta etapa suele considerarse socialmente plagada de amor y felicidad (Ferreira, 1992; Clow, Hutchins, y Vogler, 1994; Zubizarreta *et al.*, 1994). En México, según datos revelados por CAVI, en el 72% de los casos atendidos en los últimos años, se pudo detectar que la violencia se inició desde el noviazgo (Calderón, 1994). Otros autores (Murphy y O'Leary (1989; citados en Sarasúa, Zubizarreta, Echeburúa y De Corral, 1994) afirman que la presencia de la violencia psicológica en los primeros momentos de la relación puede ser un factor predictivo de la estabilización de la violencia a largo plazo. Sin embargo, existen pocas investigaciones al respecto. Ferreira (1992) afirma que la violencia no surge del vínculo, sino que la mayoría de las veces es traída por el hombre como parte de su estructura de personalidad relacionada con el tipo de información recibida, las circunstancias familiares, y las creencias y mensajes sociales que asimiló en cuanto al ejercicio de su propia masculinidad. Otras posturas subrayan características de la mujer y otras más enfatizan la calidad de la interacción entre los miembros de la pareja. En cualquier caso, la identificación de pautas de comportamiento violento desde el noviazgo podría marcar la diferencia: la presencia de celos desmedidos, las exigencias exageradas, la intención de control, la vigilancia o crítica continuas, la imposición especialmente en la sexualidad, y recursos como el chantaje, las amenazas, la minimización o el desaparecer por un lapso de tiempo sin dar explicaciones podrían alertar sobre una relación de desigualdad, sin mencionar, obviamente, la presencia de episodios de violencia física aún a «pequeña» escala, como empujones o gritos.

Ahora bien, en general las relaciones de noviazgo suelen iniciarse en la adolescencia y/o juventud, que constituyen etapas de desarrollo físico, psicológico y social cruciales para los seres humanos. Partiendo de los rangos de edad propuestos por Bee y Mitchell (1987), podemos hablar de adolescencia de los 12 a los 18 años y de juventud de los 19 a 22. En general, en la primera pueden observarse mayormente cambios físicos y psicológicos, así como el establecimiento de las primeras relaciones sociales y afectivas permeadas por el desarrollo de la sexualidad. En la segunda podemos hablar de una consolidación. Los mismos autores consideran a la adolescencia como un periodo concentrado en la «asimilación» y de la juventud como un tiempo de «acomodación». En la asimilación es frecuente un estado de «desequilibrio» ocasionado por la necesidad de absorber grandes cantidades de información, y cambiar, adoptar, crear una nueva identidad, alterar y aprender nuevos patrones en nuevas relaciones. En la juventud suele acomodarse, encontrarse un nuevo equilibrio. Y se espera también lograr la madurez psicológica que, según Espinoza (1998), es necesaria para el establecimiento de relaciones cercanas significativas y estables que contribuyan a la conformación de un ambiente familiar saludable, entre ellas el noviazgo y la elección de pareja a largo plazo. De esta manera, idealmente el noviazgo tendría que ser una etapa en la que la pareja pudiera conocerse, percatarse de su afinidad, lograr un entendimiento mutuo y conocer en qué grado es equitativa, funcional y satisfactoria la relación para ambos, lo que llevaría a la decisión de

continuarla y formalizarla, o bien, interrumpirla para evitar un fracaso posterior. El noviazgo entonces incluiría conocer y explorar a otras personas y a sí mismo en relaciones cercanas, proporcionar habilidades interpersonales (que seguramente afectarán relaciones futuras), detectar afinidades, valores, planes de vida, destrezas de negociación, etc. Sin embargo, el noviazgo no siempre cumple con dichos objetivos. Para Llanova y Carrasco (1988) esto puede deberse, en parte, a que, en realidad, en esta etapa se interactúa en ambientes restrictivos (verse pocas horas y en ambientes agradables), generalmente no se toman decisiones importantes (al contrario que las parejas estabilizadas que deben decidir sobre cuestiones financieras, educación de los hijos, etc.), se experimenta la novedad de la comunicación sexual, lo cual suele ser muy gratificante, y especialmente se tiende a la idealización del otro y de la vida futura en común, creándose expectativas exageradas. Factores como la atracción física, el amor idealizado, la presión social hacia la formalización de las relaciones de pareja y la existencia de características personales, como la autoestima y las habilidades personales (especialmente para afrontar conflictos), pueden influir en la decisión acertada o no del compañero (a) y en su permanencia en una relación de abuso.

### *Planteamiento*

Dado que muchas relaciones de maltrato doméstico se inician desde el noviazgo, resulta importante identificar las primeras manifestaciones de violencia en él, lo que permitiría derivar medidas preventivas que ayudarían a evitar la consolidación de una relación de abuso.

### *Objetivo*

Conocer qué actitudes y comportamientos perciben como violentos, en una situación de pareja, mujeres de diferente edad (adolescentes y jóvenes) y, asimismo, saber con qué frecuencia y qué modalidades se presentan en su relación de noviazgo, para, a partir de esta información, conocer la posible correlación entre su percepción y ocurrencia de las mismas, lo que a mediano plazo permitirá generar medidas preventivas más eficaces.

## **Método**

### *Sujetos*

Participaron 100 mujeres entre los 15 y 22 años de edad, residentes desde al menos cinco años en la Ciudad de México, todas pertenecientes, presumiblemente, a un nivel socioeconómico medio.

Muestra 1 = 50 adolescentes de entre 15 y 18 años.

Muestra 2 = 50 jóvenes de entre 19 y 22 años de edad.

### *Escenarios*

Para contactar a las adolescentes se acudió al Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 1. Las jóvenes fueron reclutadas en planteles de licenciatura de la Universidad Nacional Autónoma de México. El criterio para formar parte del estudio fue su disposición a cooperar, que residieran desde al menos 5 años en la Ciudad de México, y que sostuvieran en el momento de la aplicación una relación de noviazgo.

### *Instrumento*

Se utilizó el Inventario VIDOFyP (Violencia Doméstica, Frecuencia y Percepción; Mendoza y Trujano, 1998), que permite identificar la percepción y frecuencia de episodios violentos. Los ítems 4, 18, 22, 26 y 29 fueron adaptados para relaciones de noviazgo. El inventario consta de 60 ítems en los cuales se describen conductas y actitudes que expresan 6 formas de violencia comúnmente ejercidas en relaciones de pareja abusivas y que incluyen la expresión física, sexual, psicológica, económica o financiera, objetal y social. Se usó la versión de dos fases del instrumento; en la primera se evalúan las modalidades de violencia y la frecuencia con que se presentan y en la segunda las actitudes y comportamientos que se perciben como violentos.

### *Procedimiento*

Se les pidió a las adolescentes y jóvenes su cooperación para contestar al instrumento, subrayando el anonimato de sus respuestas. El experimentador estuvo presente durante el tiempo que duró la aplicación, pero no fue necesaria su intervención para resolver dudas.

## **Resultados**

De acuerdo con el análisis estadístico, se pudo observar que, en general, tanto en las mujeres adolescentes como en las jóvenes, la Frecuencia de episodios violentos tuvo una baja incidencia, y que la Percepción o discriminación que tuvieron sobre los episodios violentos fue alta; no obstante, al comparar estas muestras se pudo determinar que las mujeres jóvenes presentaron una mayor frecuencia de episodios violentos con respecto a las adolescentes, a pesar de que esa misma muestra obtuvo también una mayor percepción de los comportamientos violentos. De ello se desprende que su mayor percepción no fue suficiente para evitarlos o impedirlos.

La afirmación anterior se deriva del análisis de las puntuaciones obtenidas en cuanto a la Frecuencia de episodios violentos, en donde las medias de cada muestra ( $\bar{X}=38$  para la muestra 1;  $\bar{X}=42$  para la muestra 2), sus medianas (36 y 37 respectivamente), y sus modas (33 y 32) resultaron bajas considerando que la puntuación máxima a obtener era de 150 puntos. En cuanto a la Percepción, las puntuaciones obtenidas fueron altas, dado que sus medias ( $\bar{X}=103$  y  $\bar{X}=114$ ), sus medianas (111



y 110) y sus modas (113 y 103) sobre un máximo de 150 así lo señalan. Los datos obtenidos al comparar la escala de Frecuencia y la de Percepción por cada una de las muestras, indican también que los episodios violentos presentan una menor incidencia en las mujeres adolescentes que en las jóvenes, teniendo las primeras una menor percepción de actitudes violentas (se utilizó la t de student [ $t = -2,216$ ;  $p < 0,05$ ] y [ $t = -2,510$ ;  $p < 0,05$ ] en este caso). Posteriormente, se realizó una comparación entre la escala de Frecuencia y la de Percepción, aplicando una t de Student para muestras relacionadas tanto en las 100 mujeres ( $t = -28,00$ ;  $p < 0,05$ ), como en las adolescentes ( $t = -16,28$ ,  $p < 0,05$ ) y las jóvenes ( $t = -26,04$ ;  $p < 0,05$ ), con el fin de comparar frecuencia y percepción, obteniéndose siempre diferencias significativas entre ambas, es decir, en los tres casos la Percepción fue mayor que la Frecuencia.

Posteriormente, se trabajó con los resultados obtenidos para cada una de las seis modalidades de violencia incluidas en el instrumento. Las modalidades de violencia que tuvieron una mayor Frecuencia tanto en la muestra total como en los dos grupos fueron la psicológica, la social y la sexual; las de menor incidencia fueron la física, económica y objetal. Las modalidades mejor percibidas fueron la física, objetal y sexual, mientras que las menos discriminadas resultaron ser la psicológica, la económica y la social.

**Tabla 1**  
Comparación de la *frecuencia* por modalidades de la violencia en la relación de pareja

Modalidad	Muestra Total Media	Adolescentes Media	Jóvenes Media	Ptciones Mínimo	Ptciones Máximo
Psicológica	12	11	13	8	40
Social	9	8	10	6	30
Sexual	6	6	6	5	25
Física	4	4	4	4	20
Objetal	3	3	3	3	15
Económica	4	4	4	4	20

Para saber si existían diferencias en la frecuencia y percepción de la violencia en cada una de las dos muestras, se aplicó una t de Student para grupos independientes, encontrando que en las modalidades de violencia física, sexual, económica y objetal no hubo diferencias significativas en la frecuencia de estos tipos de violencia entre ambas muestras. En lo que respecta a la violencia psicológica ( $t = -2,33$ ,  $p < 0,05$ ) y violencia social ( $t = -2,72$ ,  $p < 0,05$ ) se encontraron diferencias significativas entre las adolescentes y las jóvenes, es decir, la violencia psicológica y social se presenta con menor frecuencia en las adolescentes. En cuanto a percepción, los valores obtenidos indican que las mujeres jóvenes tienen mayor percepción de la violencia física ( $t = -3,6$ ;  $p < 0,05$ ), violencia sexual ( $t = -2,12$ ;  $p < 0,05$ ) y violencia objetal ( $t = -4,91$ ;  $p < 0,05$ ) en comparación con las adolescentes, mientras que

éstas tienen mayor percepción de la violencia social ( $t = 2,96$ ;  $p < 0,05$ ) que las jóvenes. Sólo en las modalidades de violencia psicológica ( $t = -0,7$ ; n.s.) y violencia económica ( $t = -1,22$ ; n.s.) no se observaron diferencias significativas entre ambas muestras.

**Tabla 2**  
Comparación de la *percepción* por modalidades de la violencia en la relación de pareja

Modalidad	Muestra Total Media	Adolescentes Media	Jóvenes Media	Ptciones Mínimo	Ptciones Máximo
Psicológica	27	26	27	8	40
Social	20	22	19	6	30
Sexual	20	19	21	5	25
Física	17	16	19	4	20
Objetal	12	11	14	3	15
Económica	12	13	13	4	20

Por otro lado, al realizar una comparación dentro de cada muestra, entre la frecuencia y la percepción de cada tipo de violencia, se aplicó una *t* de Student para grupos relacionados, obteniéndose en cada muestra valores que indicaron que en todas las modalidades de violencia existieron diferencias significativas entre éstas, siendo mayor la percepción que la frecuencia.

Por último, al obtener la relación entre percepción de cada uno de los tipos de violencia y su frecuencia a través de una Rho de Spearman, se observaron los siguientes hallazgos:

*Violencia Psicológica*: se encontró en la muestra total ( $Rho = 0,783$ ;  $p < 0,001$ ) y en las mujeres jóvenes ( $Rho = 0,889$ ;  $p < 0,001$ ) una correlación positiva fuerte, es decir, cuanto mayor es la frecuencia es mayor es la percepción; en las adolescentes se encontró una correlación negativa moderada ( $Rho = -0,620$ ;  $p < 0,001$ ), es decir, cuanto mayor es la percepción de episodios violentos menor es su frecuencia. Cabe señalar que en los tres casos se obtuvieron correlaciones significativas.

*Violencia Física*: se encontraron en los tres casos correlaciones significativas; en la muestra total se encontró una correlación negativa fuerte ( $Rho = -0,79$ ;  $p < 0,001$ ), en las mujeres adolescentes se encontró una correlación negativa moderada ( $Rho = -0,678$ ;  $p < 0,001$ ) y en las mujeres jóvenes una correlación negativa casi perfecta ( $Rho = -0,970$ ;  $p < 0,001$ ). Por lo que podemos señalar que cuanto mayor sea la percepción de la violencia menor es su frecuencia.

*Violencia Sexual*: al igual que en la violencia física se encontraron coeficientes de correlación significativos. En la muestra total se encontró una correlación negativa moderada ( $Rho = -0,593$ ;  $p < 0,001$ ), en las adolescentes una correlación negativa fuerte ( $Rho = -0,891$ ;  $p < 0,001$ ) y en las jóvenes una correlación negativa débil ( $Rho = -0,363$ ;  $p < 0,05$ ), lo que puede indicar que cuanto mayor percepción se tenga de la violencia sexual menor puede ser su frecuencia.

*Violencia Económica:* se encontró en la muestra total ( $Rho = -0,475$ ;  $p < 0,001$ ) y en las mujeres jóvenes ( $Rho = -0,517$ ;  $p < 0,001$ ) una correlación negativa moderada, mientras que en las adolescentes se encontró una correlación negativa muy fuerte ( $Rho = -0,955$ ,  $p < 0,001$ ), siendo en los tres casos correlaciones significativas. Estos valores nos indican que cuanto mayor sea la percepción de la violencia económica menor es su frecuencia.

*Violencia Social:* En la muestra total ( $Rho = 0,683$ ;  $p < 0,001$ ) y en las mujeres jóvenes ( $Rho = 0,679$ ;  $p < 0,001$ ) se encontró una correlación positiva moderada fuerte, es decir, cuanto mayor sea su percepción mayor es su frecuencia. En el caso de las mujeres adolescentes se obtuvo una correlación negativa moderada ( $Rho = -0,600$ ;  $p < 0,001$ ), o sea, cuanto mayor es su percepción mayor es su frecuencia.

*Violencia Objetal:* La correlación entre frecuencia y percepción resultó casi nula en las mujeres adolescentes ( $Rho = -0,017$ ; n.s.), mientras que en las jóvenes ( $Rho = -0,187$ ; n.s.) y en la muestra total se observó una correlación negativa débil ( $Rho = -0,246$ ;  $p < 0,001$ ), es decir, a mayor percepción menor frecuencia.

## Discusión

Los resultados de esta investigación confirman que aún durante el noviazgo pueden presentarse episodios violentos y que pueden pasar desapercibidos o bien ser minimizados. Aunque la incidencia en nuestras muestras fue baja, no deja de ser un indicador de alarma, pues, de acuerdo con Walker (1992; citado en Zubizarreta *et al.*, 1994), una vez que surgen los primeros comportamientos agresivos es posible que continúen e incluso se incrementen tanto en frecuencia como en intensidad con el paso del tiempo, por lo que podemos suponer que tales adolescentes y jóvenes se pueden encontrar con el riesgo de establecer relaciones de pareja en las que se ejerza la violencia. A este respecto, aún cuando no existe una relación de pareja formal como el matrimonio, el hombre puede ejercer control sobre la mujer, pues entre las manifestaciones de violencia que resultaron más frecuentes en nuestra muestra están aquellas en donde se tiende a dañar la autoestima (violencia psicológica) y controlar las interacciones sociales (violencia social). El riesgo de no percibir o bien minimizar este ejercicio de poder puede llevar a una dinámica en la que sus miembros establezcan como pauta relaciones de desigualdad. Curiosamente, este mismo tipo de modalidades resultaron ser las menos percibidas, lo que es consistente con parte del planteamiento de Mendoza (1998), quien expone que las mujeres suelen discriminar aquellos tipos de violencia más evidentes y que pueden dejar huellas, incluidas acciones extremadamente degradantes o agresivas (como sería la violencia física y la sexual), pero discriminan menos la violencia que se ejerce sutilmente y es menos obvia, aunque quizás tenga más presencia en sus relaciones. Sin embargo, nuestros resultados no coinciden completamente con Mendoza (1992) cuando ella plantea que a mayor percepción de episodios violentos se reduce la probabilidad de que estos ocurran. Por el contrario, en nuestra muestra de jóvenes una alta percepción no fue suficiente para que esos episodios se evitaran, probablemente porque

son minimizados o bien porque las mujeres no poseen las competencias eficaces para afrontar dichos eventos. Es necesario también considerar, observando nuestros resultados, que, al tratarse de mujeres muy jóvenes, especialmente el grupo de adolescentes, es muy probable que no se hubieran enfrentado a situaciones que involucrasen violencia económica o sexual, por ejemplo. En cuanto a la comparación de las muestras por edades, observamos que las mujeres jóvenes presentaron una mayor percepción y frecuencia de episodios violentos en sus relaciones de noviazgo con respecto a las adolescentes, lo que podría indicar que con la edad son capaces de detectar conductas agresivas más sutiles, pero, al parecer, (a) la violencia en el noviazgo ocurre dentro de un contexto sociocultural que favorece la aceptación o minimización de la violencia, privilegiando la formalización de las relaciones dentro de lo socialmente correcto, como es que las chicas tengan novio, se casen y procreen, (b) aunque la discriminación de los elementos violentos parece ser una condición necesaria para evitarlos, resulta también fundamental poseer habilidades de afrontamiento, lo que nos llevaría a trabajar no sólo en la detección, sino también en el afrontamiento de la violencia. Se desprende, asimismo, la imperiosa necesidad de dirigir esfuerzos encaminados a prevenir la violencia en ambos protagonistas, es decir, como emisores y como receptores, desde edades tempranas y antes del establecimiento de la unión conyugal, en donde, como ya se ha mencionado, factores como la presencia de hijos, la dependencia económica y otros pueden limitar los recursos de la mujer para rechazar una relación de abuso, o bien validarla, normalizarla y adoptarla como dinámica «natural» en la solución de conflictos. Las acciones preventivas pueden realizarse a diferentes niveles. En un primer nivel, la intervención tendría que encaminarse a evitar que los episodios violentos ocurran, trabajando particularmente con poblaciones de adolescentes y jóvenes que pueden estar en el proceso de elección de pareja. Un segundo nivel tendría que detectar personas y situaciones de riesgo, y un tercero debería dirigirse a aquellos para quienes su relación de pareja ya cuenta con episodios de violencia. Aunque autores como Murphy y O'Leary (1989; citados en Sarasúa *et al.*, 1994) e instituciones como CAVI (en México) han reconocido la importancia de la prevención en la población joven, los trabajos al respecto han sido escasos. Generalmente éstos se encaminan al tratamiento con víctimas detectadas a través de hospitales o centros de asistencia (Saltijeral, Ramos y Caballero, 1998) en donde el daño ocasionado suele ser ya de gravedad y muy pocos se enfocan en el diseño de estrategias de prevención que faciliten un cambio de actitudes y desarrollen habilidades específicas para detectar y enfrentar situaciones de conflicto. En nuestra opinión, estos programas con los y las jóvenes deberían incluir al menos:

- 1) La reflexión y análisis de los diferentes mitos en torno al noviazgo, las implicaciones del amor romántico y los estereotipos de género. A este respecto, el cuestionamiento de ideas como «el amor todo lo perdona y todo lo vence», «con amor, tiempo y paciencia se puede cambiar a una persona», «si hago todo lo que el quiere, se quedará conmigo, pues yo sí lo comprendo», «cuando nos casemos, todo cambiará y será mejor», y estereotipos de género tradicionales como el pensar que la relación con un hombre es necesaria para

la realización de la mujer, que ésta debe emplear toda su energía en servir a los demás (Goodrich, Rampage, Ellman y Halstead, 1989), y que ellas son débiles y dependientes mientras ellos son fuertes, protectores y proveedores, podrían derivar en nuevas concepciones y nuevas actitudes más objetivas y realistas que favorezcan relaciones más igualitarias (Trujano, en prensa).

- 2) Informar sobre las características, manifestaciones y mecanismos de la violencia, así como analizar las posibles consecuencias a corto, medio y largo plazo de a) la aceptación de la violencia dentro de la pareja, y b) la práctica de estrategias de afrontamiento.
- 3) Reflexionar sobre sí mismas, desarrollando la capacidad para conocerse y valorarse como personas (autoestima) antes que como parejas. Cuestionar las expectativas de una relación y descubrir el significado personal de la misma, alejándose de los estereotipos y convencionalismos impuestos socialmente. Desarrollar planes de vida y proyectos personales que pueden involucrar o no a otra persona.
- 4) Generar y establecer habilidades tales como asertividad, solución de problemas, etc., creando repertorios de interacción social más justos y eficaces. Consideremos finalmente, que la violencia en la pareja no es exclusiva de los grupos económicamente desprotegidos, pues si bien la pobreza y las carencias educativas pueden llegar a constituir factores de riesgo en algunas poblaciones, actualmente sabemos que países considerados «del primer mundo» y con altos niveles de vida arrastran aún el problema de la violencia doméstica. De hecho, ahora sabemos que muchas personas con niveles educativos universitarios y pertenecientes a clases medias o altas se encuentran inmersas en relaciones violentas (Saltijeral, Ramos y Caballero, 1998). Superar los estereotipos y trabajar por una sociedad más respetuosa y equitativa puede ser el primer paso.

## Referencias

- Apodaca, L. (1995). La violencia intrafamiliar contra la mujer en la Ciudad de México. *Salud Mental*, 2, 39-42.
- Bandura, A. y Ribes, E. (1984). *Modificación de conducta. Análisis de la agresión y la delincuencia*. México: Trillas.
- Bee, H. y Mitchell, S. (1987). *El desarrollo de la persona*. México: Harla.
- Bryant, E., Scott, M., Golden, C. y Tori, C. (1984). Neuropsychological deficits, learning disability, and violent behavior. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 52, 323-324.
- Calderón, J. (1994). 25 casos diarios. Aumentó 10 por ciento en un año la violencia familiar, informa el CAVI. *La Jornada*. México, 12-13.
- Campanini, A. y Lupi, F. (1991). *Servicio social y modelo sistémico*. Barcelona: Paidós.
- CAVI (1998) Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Material de Difusión. México.
- Chávez, O. (1995). Violencia sexual. *Revueltas*, 3, 31-32.
- Clow, D.; Hutchins, E. y Vogler, D. (1994). Tratamiento para hombres que maltratan a sus esposas. En R. González (dir.), *Psicosociología de la violencia en el hogar* (90-124). Bilbao: Desclée de Brower.

- CDHDF (1998). Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Propuesta para modificar el procedimiento de divorcio en caso de violencia intrafamiliar y para proteger a las víctimas del agresor. *FEM*, 189, 28-30.
- CORIAN (1998). Colectivo de Lucha por Relaciones Igualitarias, AC. La responsabilidad de los hombres ante la violencia doméstica: una experiencia de trabajo en grupos de apoyo con hombres agresores. *Psicología y Ciencia Social* (Suplemento), 3, 44-50.
- Corsi, J., Dohmen, M., Sotés, M. y Bonino, L. (1995). *Violencia masculina en la pareja*. Buenos Aires: Paidós.
- Corsi, J. (1998). Abuso y victimización de la mujer en el contexto conyugal. *Violencia Doméstica*. CIDHAL, Centro para Mujeres, México.
- Echeburúa, E. y De Corral, P. (1998). *Manual de violencia familiar*. Madrid: Siglo XXI.
- Echavarría, R. y Miranda, L. (1997). *Aspectos socioculturales en la conformación sentimental de la mujer*. Tesis de Licenciatura, UNAM, México.
- Espinoza, R. (1998). *La personalidad del adolescente y joven adulto en un ecosistema tradicional: Ciudad de Puebla*. Tesis Doctoral. UNAM, México.
- Ferreira, G. (1992). *La mujer maltratada*. México: Hermes.
- Goodrich, T., Rampage, C., Ellman, B. y Halstead, K. (1989). *Terapia familiar feminista*. Barcelona: Paidós.
- Hernández, J. (1991). Mujer y violencia sexual en Chihuahua. *FEM*, 106, 23-24.
- Hernández, S., Sánchez, L. y Serrano, I. (1998). *Un estudio de género: análisis de la violencia doméstica que viven las mujeres en el ámbito rural*. Tesis de Licenciatura, UNAM, México.
- Hierro, G. (1998). La violencia de género. *Psicología y Ciencia Social* (Suplemento), 3, 3-8.
- Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría de género. *Nueva Antropología*, 30, 173-197.
- Levande, D., Koch, D. y Koch, L. (1983). *Marriage and the family*. Boston: Houghton Mifflin Company.
- Llavona, L.M. y Carrasco, M.J. (1988). Tratamiento de un caso de problemas de pareja. En D. Macía y X. Méndez (dirs.), *Aplicaciones clínicas de la evaluación y modificación de conducta* (pp. 227-247). Madrid: Pirámide.
- Martínez, C. y Martínez, K. (2000). *Un estudio teórico de la violencia hacia el género masculino*. Tesis de Licenciatura, UNAM, México.
- Mendoza, S. (1998). *Violencia doméstica: propuesta de un inventario para conocer la percepción y aceptación de la violencia de un grupo de mujeres en su relación de pareja*. Tesis de Licenciatura, UNAM, México.
- Mendoza, S. y Trujano, P. (1998). *Inventario VIDOFyP: Violencia Doméstica: Frecuencia y Percepción*.
- Neiding, P. y Friedman, C. (1988). *Spouse abuse. A treatment program for couples*. Illinois: Research Press Company.
- Novo, C. (2000). El Instituto de la Mujer estima que 640.000 españolas son víctimas de malos tratos. *La Vanguardia*, 6 de abril, España, 27-28.
- Olamendi, P. (1997). La violencia contra la mujer en México. *FEM*, 171, 4-6.
- Saltijeral, T., Ramos, L. y Caballero, A. (1998). Las mujeres que han sido víctimas de maltrato conyugal: tipos de violencia experimentada y algunos efectos en su salud mental. *Salud Mental*, 2, 10-18.
- Sarasúa, B., Zubizarreta, I., Echeburúa, E. y de Corral, P. (1994). Perfil psicológico del maltratador de la mujer en el hogar. En: Echeburúa, E. (dir.), *Personalidades violentas* (pp. 111-126). Madrid: Pirámide.
- Sauceda, J. (1995). Violencia en la familia: el maltrato a la mujer. *Revista Médica del IMSS*, 3, 283-287.

- Sugarman, B. y Hotaling, T. (1989). Violent men in intimate relationships: an analysis of risk markers. *Journal of Applied Social Psychology*, 19, 1034-1048.
- Trujano, P. (1994). Violencia y mujer. *El Cotidiano*. México, 42-50.
- Trujano, P. (1997). Violencia en la familia. *Psicología y Ciencia Social*, 2, 10-19.
- Trujano, P. (en prensa). Tradiciones y transiciones de la violencia sexual en contra de las mujeres. En A. Silva (dir.), *Aspectos teórico-metodológicos de la antisocialidad*. México: Pax.
- Zubizarreta, I, Sarasúa, B., Echeburúa, E., De Corral, P., Sauca, D. y Emparanza, I. (1994). Consecuencias psicológicas del maltrato doméstico. En E. Echeburúa (dir.), *Personalidades violentas* (pp. 129-151). Madrid: Pirámide.





**Apéndice**

# **VIDOFyP**

## **Cuestionario sobre Violencia Doméstica: Frecuencia y Percepción**

Trujano, R.P. y Mendoza, L.S.  
1998

En el siguiente ejercicio no hay respuestas correctas o incorrectas. Esto no es una prueba. Los datos que nos proporcione son confidenciales y anónimos. Por favor, conteste con toda honestidad.

¡Gracias por su tiempo y colaboración!

Este cuestionario trata de investigar las diferentes formas en que las personas nos relacionamos con nuestra pareja.

Por favor, les cuidadosamente cada uno de los enunciados y coloque en la línea del lado izquierdo *la frecuencia* con que se presenta esa situación con su compañero (*pregunta 1*). Utilice la siguiente escala:

### Pregunta 1

**1)** Nunca. **2)** Rara vez. **3)** A veces. **4)** Frecuente. **5)** Muy frecuente.

Al terminar, cubre esas respuestas con un pedazo de papel y lea la lista por segunda vez, indicando en la línea del lado derecho *cómo de violenta* considera esa situación (*pregunta 2*). Utilice la siguiente escala:

### Pregunta 2

**1)** Nada violenta. **2)** Poco violenta. **3)** Regular. **4)** Violenta. **5)** Muy violenta.

EJEMPLO:

\_\_\_1\_\_\_ Mi pareja me exige obediencia a su antojo \_\_\_5\_\_\_

La contestación que en este caso dio la persona a *la pregunta uno* fue el número 1, es decir que su pareja *nunca* le ha exigido obediencia a su antojo.

Por otra parte, en la *pregunta dos* su respuesta fue el número 5, lo que significa que ella considera *muy violento* que uno de los miembros de una pareja exija obediencia a su antojo.

Conteste los siguientes ejemplos:

\_\_\_\_\_ mi pareja me exige quedarme en casa \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ mi pareja me dice que no trabaje \_\_\_\_\_

Al contestar recuerde estos tres puntos:

- Este es un ejercicio en el cual *no hay respuestas correctas o incorrectas*.
- Los datos que nos proporcione *son anónimos y confidenciales*.
- Debe responder con toda la honestidad posible *lo que sea cierto para usted* y evitar marcar las respuestas que le parezcan "las más aceptables".

Si no tiene dudas, de vuelta a la hoja y comience por favor.

**PREGUNTA 1**

Los siguientes enunciados expresan comportamientos y actitudes que puede mostrar su pareja hacia usted ¿con qué frecuencia se presentan en su compañero?

- 1)** Nunca. **2)** Rara vez. **3)** A veces.  
**4)** Frecuentemente. **5)** Muy frecuente.

**PREGUNTA 2**

Los siguientes enunciados expresan situaciones que puede haber vivido con su compañero u observado en otras parejas ¿qué tan violentas las considera?

- 1)** Nada violenta. **2)** Poco violenta. **3)** Regular.  
**4)** Violenta. **5)** Muy violenta.

- \_\_\_\_\_ 1. Mi pareja no llega a las citas acordadas y/o no da explicaciones de su llegada. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ 2. Mi pareja invade mi espacio ( escucha el radio muy fuerte cuando estoy leyendo, me interrumpe cuando quiero estar sola, etc ) o mi privacidad ( abre las cartas dirigidas a mi; escucha mis conversaciones telefónicas, etc.) \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ 3. Mi pareja se disgusta si no le doy la razón respecto a lo que se dijo, vió o sucedió en una determinada situación o discusión. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ 4. Mi pareja no me permite disponer de los ingresos familiares como yo lo deseo. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ 5. Mi pareja me pone apodos o utiliza diminutivos que me molestan o inferiorizan. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ 6. Mi pareja no me permite que trabaje o estudie. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ 7. Mi pareja se muestra poco interesado en escuchar cómo me siento , qué proyectos tengo, mis inquietudes (se queda callado, cambia de tema, minimiza mis sentimientos, etc.) \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ 8. Mi pareja me impide asistir a reuniones con mis amigos o familiares. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ 9. Mi pareja me culpabiliza de los problemas familiares, así como de sus errores y formas de sentir. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ 10. Mi pareja critica las actitudes y comportamientos de mis familiares y amigos. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ 11. Mi pareja me critica como amante. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ 12. Mi pareja me ha insultado y avergonzado delante de personas extrañas. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ 13. Mi pareja me ha sido infiel. \_\_\_\_\_

- \_\_\_\_\_ 14. Cuando mi pareja se disgusta, utiliza un tono de voz agresivo, insulta y amenaza con golpearme a mí o a alguien de mis seres queridos. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ 15. A mi pareja le han incomodado mis éxitos, que gane más, o minimiza mis logros. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ 16. Mi pareja me critica físicamente. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ 17. Cuando mi pareja se disgusta, me golpea en partes específicas del cuerpo ( brazos, piernas, espalda, etc. ) con la mano y/o patadas. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ 18. Mi pareja me restringe el dinero para los gastos de la casa. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ 19. Cuando mi pareja se disgusta, me golpea con objetos de la casa o me amenaza con armas. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ 20. Cuando mi pareja se disgusta, destruye objetos de la casa que compramos entre los dos. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ 21. Cuando mi pareja se ha disgustado, me ha golpeado hasta causarme heridas que me han dejado cicatrices o que debieron ser atendidas en el hospital. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ 22. Mi pareja me critica como madre y/o mujer, si las tareas de la casa no están hechas cuando y en forma que él desea. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ 23. Cuando mi pareja se disgusta me empuja, pellizca, jala de los cabellos o me abofetea. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ 24. Mi pareja me ha forzado a realizar actos durante la relación sexual que no son de mi agrado. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ 25. Cuando mi pareja se disgusta, rompe mis objetos personales. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ 26. Mi pareja decide sin consultarme cómo distribuir los gastos familiares. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ 27. Mi pareja no respeta mi deseo de tener o no relaciones sexuales. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ 28. Cuando mi pareja se disgusta, destruye objetos que me son útiles para distraerme o para realizar mis labores tanto domésticas como profesionales. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ 29. Mi pareja no me informa de los ingresos familiares. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ 30. Mi pareja me ha obligado a tener relaciones sexuales. \_\_\_\_\_